



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 604
QUILLON, jueves 30 junio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :CONTRERAS GONZALEZ MARIO

LA SUMA DE \$:231.000
Y SON:DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLON. POR EL SR. MARIO CONTRERAS GONZALEZ , MES DE JUNIO/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.202. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL./DIGITADORES, DECRETO ALCALDICIO NRO. 2.049 DE FECHA 10/06/2016 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	256.667			
21411	Retenciones Tributarias		25.667		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		231.000		C-0
TOTALES :		256.667	256.667		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGOS _____

RECIBI CONFORME